

El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con España correspondiente a 2013

Comunicado de Prensa No. 13/292 (S)

2 de agosto de 2013

El 26 de julio de 2013, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la Consulta del Artículo IV con España¹.

La economía española acumuló grandes desequilibrios durante el prolongado auge que culminó en la crisis financiera internacional. El desempleo aumentó vertiginosamente, la situación fiscal se agravó drásticamente, y las condiciones de financiamiento se endurecieron tanto para el sector público como para el privado.

Los principales desequilibrios se están corrigiendo con rapidez. Los rendimientos de los títulos soberanos disminuyeron de manera pronunciada desde los anuncios del Banco Central Europeo sobre las operaciones monetarias de compraventa (OMC), la cuenta corriente pasó a registrar superávit, el déficit fiscal retrocedió con fuerza en 2012 a pesar de la recesión, la deuda del sector privado bajó, y se reforzó el sistema bancario. Pero el proceso de ajuste está resultando lento y difícil. El crecimiento ha sido negativo en los siete últimos trimestres, el desempleo ha alcanzado niveles inaceptablemente elevados, y persisten las condiciones de financiamiento restrictivas para la pequeña empresa.

El proceso de reforma se ha acelerado e intensificado. Las reformas decisivas en los sectores laboral, financiero y fiscal, acordes con los lineamientos de las recomendaciones efectuadas por el personal técnico, están contribuyendo a estabilizar la economía. Se han tomado medidas firmes para contribuir a sanear el sector bancario en el contexto de un programa para el sector financiero puesto en marcha por el Mecanismo de Estabilidad Financiera, para el cual el FMI está brindando asistencia técnica. Los requerimientos de provisiones y los requisitos de capital se incrementaron de manera contundente tras un examen independiente de la calidad de los activos y pruebas de tensión en el verano de 2012. Se están reestructurando los bancos débiles y gran parte de sus activos inmobiliarios han sido traspasados a una sociedad de gestión de activos (Sareb). Asimismo, se fortalecieron la regulación y la supervisión.

Se han reforzado sustancialmente los marcos fiscales y la transparencia. Se ha creado un consejo independiente y un comité de expertos ha elaborado una propuesta para asegurar la sostenibilidad del sistema de pensiones. Se adoptaron reglas más restrictivas para la jubilación anticipada y parcial. Se publican ahora informes mensuales sobre todos los principales niveles de gobierno.

En cuanto a la política del mercado laboral, se instituyó una reforma profunda en julio de 2012 para que las empresas puedan ajustar mejor las condiciones de trabajo (incluidos los sueldos), reducir la dualidad del mercado laboral, equiparar mejor la oferta y la demanda de empleo, y promover la capacitación. Las prestaciones por desempleo se redujeron 17% a partir del séptimo mes de prestaciones, y los subsidios de contratación se reformaron. En febrero de 2013, el gobierno anunció un régimen de contratación más flexible para la juventud e incentivos tributarios para respaldar el empleo juvenil y el espíritu de empresa.

Se encuentran en marcha reformas de los mercados de productos y servicios. El gobierno liberalizó el establecimiento de pequeños comercios minoristas y los horarios del

comercio minorista. Se han anunciado otras reformas para suprimir regulaciones que fragmentan el mercado interno, liberalizar los servicios profesionales y fomentar el espíritu de empresa.

Evaluación del Directorio Ejecutivo

Los directores ejecutivos estuvieron de acuerdo, en términos generales, con la evaluación del personal técnico. Elogiaron a las autoridades por el avance decidido en relación con reformas críticas en medio de condiciones difíciles, lo cual está ayudando a estabilizar la economía. Los desequilibrios externos y fiscales se están corrigiendo con rapidez. Sin embargo, la economía continúa en recesión, con un desempleo inaceptablemente elevado, y las perspectivas siguen siendo difíciles. Los directores hicieron hincapié en la necesidad de que se tomen nuevas medidas decisivas para generar crecimiento y empleo, tanto por parte de España como de Europa, y de un compromiso sólido e ininterrumpido con las medidas de reforma.

Los directores celebraron la reforma del mercado de trabajo de 2012, que parece estar dando fruto poco a poco. Sin embargo, recalcaron que se necesita mejorar aún más la dinámica del mercado de trabajo para reducir en forma suficiente el desempleo, entre otras cosas aumentando la flexibilidad interna, reduciendo la dualidad del mercado laboral, y mejorando las políticas laborales activas. Muchos opinaron en general que sería beneficioso estudiar la posibilidad de un acuerdo social entre los sindicatos y los empleadores para acelerar los beneficios derivados de las reformas estructurales en materia de empleo, pero al mismo tiempo señalaron que sería difícil de lograr. No obstante, este acuerdo no debería demorar las reformas estructurales necesarias. Los directores también recalcaron la necesidad de mejorar el clima de negocios y promover la competencia, entre otras cosas mediante la reforma de los mercados de productos y servicios. Aguardan con interés la implementación oportuna de los planes contemplados en el marco del Programa Nacional de Reformas.

Los directores elogiaron el compromiso de las autoridades con la consolidación fiscal, y convinieron en que los nuevos objetivos estructurales a mediano plazo logran un equilibrio razonable entre la reducción del déficit y el apoyo al crecimiento a corto plazo. Alentaron a las autoridades a especificar cómo se lograrán los objetivos y garantizar que las medidas sean tan favorables al crecimiento como sea posible. En este contexto, aguardan con interés los exámenes de tributación y gasto. Varios directores recomendaron también flexibilidad en la consecución de las metas en caso de que el crecimiento no sea el esperado. Los directores aplaudieron el avance de las reformas estructurales en materia fiscal, como el consejo fiscal, y pusieron de relieve la necesidad de darles seguimiento con una legislación ambiciosa y una aplicación rigurosa. Muchos directores esperan que se realice un mayor avance en la elaboración de las medidas de aplicación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, y en la meta de asegurar que el sistema de pensiones sea sostenible.

Los directores recalcaron la importancia de facilitar el desapalancamiento del sector privado. Es necesario seguir mejorando el régimen de insolvencia. Varios directores alentaron a las autoridades a analizar la posibilidad de instituir en el futuro un régimen de insolvencia personal. Los directores subrayaron que los bancos, por su parte, también deben contribuir, reconociendo las pérdidas sin tardanza y vendiendo activos problemáticos. Elogiaron el avance realizado en el saneamiento del sector financiero, pero recalcaron la necesidad de no perder de vista los riesgos para la estabilidad financiera y proteger la solvencia ganada con tanto esfuerzo. Se debe conceder prioridad a las tareas de eliminar las restricciones a la oferta, respaldar el acceso de la pequeña y mediana empresa al crédito, implementar ejercicios de resistencia de los bancos en distintos

escenarios que sirvan de guía a la supervisión, y determinar, en el contexto del próximo análisis del balance europeo, toda necesidad de reforzar más la capitalización. Los directores recalcaron que las medidas adoptadas a nivel europeo, incluidas las encaminadas a mejorar la transmisión monetaria, revertir la fragmentación financiera y avanzar hacia una unión bancaria, son fundamentales para respaldar el esfuerzo de ajuste en España.

España: Principales indicadores económicos

(Variación porcentual, salvo indicación en contrario)

	2009	2010	2011	2012	Proyecciones					
					2013	2014	2015	2016	2017	2018
Demanda y oferta a precios constantes										
Producto interno bruto	-3,7	-0,3	0,4	-1,4	-1,6	0,0	0,3	0,6	0,9	1,2
Consumo privado	-3,8	0,7	-1,0	-2,2	-2,7	-0,9	-0,1	0,1	0,3	0,7
Consumo público	3,7	1,5	-0,5	-3,7	-3,8	-2,9	-3,8	-3,6	-2,4	-2,3
Inversión fija bruta	-18,0	-6,2	-5,3	-9,1	-7,0	-2,5	-0,7	0,5	1,3	2,0
Inversión en construcción	-16,6	-9,8	-9,0	-11,5	-8,7	-3,8	-2,5	-1,0	0,2	1,0
Maquinaria y equipos	-24,5	3,0	2,4	-6,7	-4,9	-0,3	2,4	3,3	3,4	4,0
Demanda interna total	-6,3	-0,6	-1,9	-3,9	-3,8	-1,6	-0,9	-0,5	0,0	0,4
Exportaciones netas (contribución al crecimiento)	2,9	0,3	2,3	2,5	2,1	1,5	1,1	1,1	0,9	0,9
Exportaciones de bienes y servicios	-10,0	11,3	7,6	3,1	3,7	5,2	5,2	5,1	5,2	5,3
Importaciones de bienes y servicios	-17,2	9,2	-0,9	-5,0	-3,2	0,6	2,3	2,5	3,5	4,0
Balance ahorro-inversión (porcentaje del PIB)										
Inversión nacional bruta	23,6	22,3	21,1	19,1	17,6	17,0	16,8	16,7	16,7	16,8
Privada	19,1	18,3	18,2	17,4	16,3	15,7	15,5	15,4	15,4	15,5
Pública	4,5	4,0	2,9	1,7	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3
Ahorro nacional	18,8	17,8	17,3	18,0	19,0	19,9	20,8	21,4	22,3	23,1
Privado	25,5	23,5	23,9	26,9	24,4	24,5	24,6	24,4	24,3	24,0
Público	-6,7	-5,7	-6,6	-8,9	-5,4	-4,6	-3,8	-2,9	-2,0	-1,0
Ahorro externo	4,8	4,5	3,7	1,1	-1,3	-2,9	-4,0	-4,7	-5,6	-6,2
Tasa de ahorro de los hogares (porcentaje del ingreso disponible bruto)	17,8	13,1	11,0	8,1	7,8	7,7	7,6	7,6	7,8	8,1
Deuda del sector privado (porcentaje del PIB)	289	294	277	264	254	247	244	241	239	236
Deuda de las empresas	198	202	189	178	172	168	167	165	163	161

Deuda de los hogares	91	92	88	86	82	78	77	76	76	75
Crecimiento del producto potencial	0,6	0,0	-0,2	-0,3	-0,6	-0,4	0,0	0,1	0,4	0,5
Brecha del producto (porcentaje del potencial)	-2,2	-2,5	-1,9	-3,0	-3,9	-3,4	-3,1	-2,6	-2,1	-1,4
Precios										
Deflactor del PIB	0,1	0,4	1,0	0,1	0,6	0,8	1,0	1,1	1,1	1,2
IPCA (promedio)	-0,2	2,0	3,1	2,4	1,4	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2
IPCA (fin de período)	0,9	2,9	2,4	3,0	0,7	1,0	1,2	1,2	1,2	1,2
Empleo y salarios										
Tasa de desempleo (porcentaje)	18,0	20,1	21,7	25,0	27,2	27,0	26,9	26,6	26,0	25,3
Productividad de la mano de obra 1/	3,0	2,2	2,0	2,9	1,7	0,8	0,3	0,2	0,1	0,1
Costos laborales, sector privado	5,0	0,8	2,7	1,1	0,7	0,4	0,4	0,5	0,6	0,6
Crecimiento del empleo	-6,8	-2,3	-1,9	-4,5	-4,0	-0,8	0,0	0,4	0,8	1,2
Crecimiento de la fuerza laboral	0,8	0,2	0,1	-0,2	-1,2	-1,0	-0,2	0,0	0,0	0,1
Balanza de pagos (porcentaje del PIB)										
Balanza comercial (bienes) 2/	-4,0	-4,6	-4,0	-2,4	-0,7	0,5	1,3	2,1	2,6	3,1
Saldo de la cuenta corriente 2/	-4,8	-4,5	-3,7	-1,1	1,3	2,9	4,0	4,7	5,6	6,2
Posición de inversión internacional neta	-94	-89	-91	-93	-92	-88	-82	-75	-67	-59
Finanzas públicas (porcentaje del PIB)										
Saldo del gobierno general 3/	-11,2	-9,7	-9,0	-7,0	-6,7	-5,9	-5,1	-4,2	-3,3	-2,3
Saldo primario	-9,4	-7,7	-7,0	-7,7	-3,3	-2,3	-1,4	-0,4	0,6	1,7
Saldo estructural	-9,5	-8,3	-8,3	-6,5	-5,3	-4,7	-3,8	-3,1	-2,4	-1,7
Deuda del gobierno general	54	61	69	84	92	98	102	104	106	106

Fuentes: FMI, *Perspectivas de la economía mundial*; datos proporcionados por las autoridades; y estimaciones del personal técnico del FMI.

1/ Producto por trabajador (ETC).

2/ Datos del BdE compilados de acuerdo con el Manual de Balanza de Pagos del FMI.

3/ El déficit global de España excluye las medidas de apoyo al sector financiero equivalentes a 0,5% del PIB en 2011 y 3½% del PIB en 2012.